ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO 21 AGO. 2018

Radicado IDRD No 20185100500903

Bogotá D.C, 13/08/2018

PARA: Martha Consuelo Andrade Muñoz
Subdirectora de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de JULIO Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2639 De 2018 . Expediente Virtual No. 2018800201102494E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales SERNA UPEGUI EDISSON EDUARDO. CPS No 2639 De 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

SANDRA MILENA GAVILÁN NOREÑA
ASESORA 105 GRADO 2 DE LA DIRECCION GENERAL

Anexo: (18) FOLIOS - (1) CD
Elaboró: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC
Aprobó: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	1		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**mm**	**aa**
	25	07	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2639 del 16 de Julio de 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20188002011102494E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDISSON EDUARDO SERNA UPEGUI	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1018406456	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como **FORMADOR DEPORTIVO RANGO B** para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES y **QUINCE (15) DIAS.**	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	Nueve millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos M/cte. ($9.415.488)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	16 de julio de 2018	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2018	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	16/07/2018 AL 25/07/2018	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto.</td><td>El plan formador ya se entregó, la propuesta del primer semestre correspondiente al contrato anterior. Actualmente y de acuerdo al nuevo contrato, la propuesta para el segundo semestre se encuentra en elaboración y aprobación. El anterior plan formador se elaboró siguiendo los lineamientos pedagógicos de la malla curricular de Voleibol propuestos por el IDRD, incorporando el componente social al igual que la malla curricular de Educación Física de la IED, unificando los criterios para poder aportar a la creación de logros y desempeños acordes a la armonización del PEI exigidos por la institución, los cuales me sirvieron como herramienta en la evaluación de los deportistas asistentes al centro de interés.

El plan formador se adjunta con el presente informe y fue subida al SIM el día 25 de abril de 2018.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7,</td><td>Se ejecutaron un total de 18 sesiones las cuales están distribuidas en cuatro (4) reuniones homologadas por acta y catorce (14) sesiones registradas en terreno en la IED RAFAEL URIBE URIBE sede A, cada una de ellas realizadas de acuerdo a los parámetros metodológicos, pedagógicos, técnicos y administrativos que el IDRD promueve dentro del programa tiempo escolar complementario, en los siguientes horarios:

• Horario de los Grupos:

<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>DIAS</th><th>INICIO</th><th>FIN</th></tr>
<tr><td rowspan="2">1</td><td>Lunes</td><td>6:15 a. m.</td><td>8:15 a. m.</td></tr>
<tr><td>Miércoles</td><td>6:15 a. m.</td><td>8:15 a. m.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">2</td><td>Lunes</td><td>4:30 p. m.</td><td>6:00 p. m.</td></tr>
<tr><td>Miércoles</td><td>4:30 p. m.</td><td>6:00 p. m.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.

3	Martes	8:15 a. m.	10:15 a. m.
	Jueves	6:15 a. m.	8:15 p. m.
4	Martes	4:30 p. m.	6:00 p. m.
	Jueves	12:30 p. m.	2:30 p. m.

- Fechas de los Grupos:

Grupo	Ejecutadas
1	Julio: 16, 18, 23, 25
2	Julio: 16, 18, 23, 25
3	Julio: 17, 19, 24
4	Julio: 17, 19, 24

NOTA: El días 25 de julio se programó las sesiones pero se solicitó informe de inclusión para la ponencia realizada por parte de las docentes enlace, donde se reporta el trabajo adelantado por estudiantes afro, indígenas, venezolanos, con discapacidades cognitivas o física entre otras.

JULIO 18
REUNIÓNPEDAGOGICA. 8-12 pm. (2 sesiones homologadas)
Lugar. Complejo acuático
TEMAS:

- Entrega información USB primer semestre.
- Presentación gestora pedagógica.
- Explicación retos 1y 2
- Metodología RAP
- Uso habilidades sociales
- Actividad división de grupos.
- Retroalimentación.
- Indicación y pautas generales.

JULIO 25
REUNION OPERATIVA 8-12 PM.
Lugar IED RUU
(2 sesiones homologadas)
TEMAS:

- Elaboración y entrega de informes contractuales
- Procedimientos SECOP II
- Planeación test deportivos.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	Para un total de 18 sesiones distribuidas de la siguiente manera: 14 sesiones de clase registradas 4 sesiones de clase homologadas por reuniones. Durante el periodo de actividades realice las sesiones de clase y asistí a las reuniones citadas por el GESTOR IED y por las directivas del programa TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO y se encuentra ubicadas en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación 2.
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	Se cumplió con esta obligación; se obtuvo la información de forma oportuna, el usuario y la contraseña la cual fue enviada a mi correo edissonserna@gmail.com, con el objetivo de utilizar de la mejor manera el sistema de información misional. • La Fecha en que se recibió la habilitación del SIM fue el día martes 20 de febrero de 2018. (Desde el contrato anterior se obtiene usuario y contraseña) Ubicación: Sistema de información Misional.
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	Se registró en el SIM la asistencia de las sesiones de clase de los grupos asignados de forma oportuna, como consta en dicho sistema, según su comentario en el SIM en las sesiones de clase realizadas los días 24 y 25 de julio: (PROFESOR: SE ENCUENTRA AL DÍA EN SISTEMA DE INFORMACIÓN. FELICITACIONES!! GRACIAS. CARLOS ANDRÉS GAMBA – GESTOR IED - IDRD-TEC.) Voleibol 1: 23 estudiantes Voleibol 2: 27estudiantes Voleibol 3: 19 estudiantes Voleibol 4: 26 estudiantes

VOLEIBOL 1	FECHA	16-julio	18-julio	23-julio	25-julio		
	ASISTENCIA	10	18	14	0		
VOLEIBOL 2	FECHA	16-julio	18-julio	23-julio	25-julio		
	ASISTENCIA	22	23	22	0		
VOLEIBOL 3	FECHA	17-julio	19-julio	24-julio			
	ASISTENCIA	19	18	19			

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td rowspan="2">VOLEIBOL 4</td><td>FECHA</td><td>17-julio</td><td>19-julio</td><td>24-julio</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>ASISTENCIA</td><td>19</td><td>23</td><td>22</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

Las sesiones se encuentran registrados en el SIM y Se anexa los horarios del SIM en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación 4.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td><td>Se subió la planeación de las clases al Sistema de Información Misional y se realizó de acuerdo a las especificaciones dadas por el GESTOR IED, como consta en dicho sistema, según su comentario en el SIM en las sesiones de clase realizadas los días 24 y 25 de julio: (PROFESOR: SE ENCUENTRA AL DÍA EN SISTEMA DE INFORMACIÓN. FELICITACIONES!! GRACIAS. CARLOS ANDRÉS GAMBA – GESTOR IED - IDRD-TEC.) También se realizó la alimentación al Sistema de Información misional de acuerdo a las instrucciones recibidas y a la planeación de las actividades.
<table>
<tr><td>Grupo</td><td>Ejecutadas</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Julio: 16, 18, 23, 25</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Julio: 16, 18, 23, 25</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Julio: 17, 19, 24</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Julio: 17, 19, 24</td></tr>
</table>
NOTA: El días 25 de julio se programó las sesiones pero se solicitó informe de inclusión para la ponencia realizada por parte de las docentes enlace, donde se reporta el trabajo adelantado por estudiantes afro, indígenas, venezolanos, con discapacidades cognitivas o física entre otras.

Las sesiones se encuentran registrados en el SIM y Se anexa los horarios del SIM en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación 5.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-</td><td>Se le consultó los antecedentes o condiciones médicas de los estudiantes en los casos específicos con las profesoras enlaces y de jornada regular de la IED RAFAEL URIBE URIBE, para tener en cuenta los que requieran un manejo especial realizando el respectivo consentimiento</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	informado o si llegan al centro de interés con algún novedad física o Psicológica de sus casas al colegio. Ningún estudiante presenta antecedentes o patologías médicas. En la oficina de jornada completa reposan documentos de cada uno de los estudiantes inscritos en el programa entre ellos fotocopia del carnet de la EPS.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	Se realizó esta tarea conjuntamente con los estudiantes para formar una carpeta que contenga todos los datos correspondientes a la seguridad social, pero en la oficina de jornada completa reposan documentos de cada uno de los estudiantes inscritos en el programa entre ellos fotocopia del carnet de la EPS.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	Con el gestor IED y las coordinadoras enlace se estableció como estrategia desarrollar guías y talleres en caso de lluvia, como se presentaron en las clases del día 24 de julio en horas de la mañana. El objetivo de etas guías y talleres fue fortalecer los conocimientos teóricos propios del centro de interés de voleibol en época de lluvias.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	En el periodo de actividades comprendido entre el 16 al 25 de julio asistí a las actividades que se han programado en la IED RAFAEL URIBE URIBE y en la Gerencia del Proyecto TEC del IDRD o la SED. **JULIO 18** REUNIÓNPEDAGOGICA. 8-12 pm. (2 sesiones homologadas) Lugar. Complejo acuático TEMAS: • Entrega información USB primer semestre. • Presentación gestora pedagógica. • Explicación retos 1y 2 • Metodología RAP • Uso habilidades sociales

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	• Actividad división de grupos. • Retroalimentación. • Indicación y pautas generales. **JULIO 25** REUNION OPERATIVA 8-12 PM. Lugar IED RUU (2 sesiones homologadas) TEMAS: • Elaboración y entrega de informes contractuales • Procedimientos SECOP II • Planeación test deportivos. Para un total de 18 sesiones distribuidas de la siguiente manera: 14 sesiones de clase registradas 4 sesiones de clase homologadas por reuniones. Se anexan las actas de Reunión en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación 9.
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	Se evidenciaron algunos practicantes sobresalientes en las actividades desarrolladas, estos casos son: Grupo 1 : Rojas Benavidez Ronal Grupo 2: Becerra Ramírez Paula Alejandra Grupo 4: Oliveros Torres Korey
Obligación No. 11: Entregar al supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios ó curso de alturas ó salvamento acuático dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio, dependiendo de la disciplina en el centro de interés y según la normatividad vigente.	Ya se cuenta con el curso de primer respondiente vigente, entregado al GESTOR IED adjunto con el informe. Se anexa FDF del Certificado de primer respondiente en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación 11.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Se veló siempre por el cumplimiento de los derechos de los niños consagrados en la ley y en el manual de convivencia de la IED, para que se formen como personas integrales y trascendentes en la sociedad.
Obligación No. 13: Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, para la correcta ejecución del mismo, mediante acta suscrita con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato	Se cumplió con todas y cada una de las actividades asignadas por el GESTOR IED Carlos Gamba y las coordinadoras enlace Yamile Morales y Angélica Moreno durante este inicio de actividades.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	El manejo de la información es el adecuado y se le da el manejo pertinente según el sistema de gestión de seguridad de la información.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	MEDIMAS	111.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	142.800
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	9.400
	TOTAL	263.700

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Edisson Serna V.
EDISSON EDUARDO SERNA UPEGUI

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El formador cumple a satisfacción con el objeto contractual y se encuentra al día en sus y asistencias.

VoBo Carlos D. Gantoy
Gestor IED

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: **Sandra Milena Gavilan Noreña**
N° de Identificación: **52.321.145**
Cargo: **Asesora Dirección General**

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.					**2639 de 2018**				
2	Nombre del Contratista					**EDISSON EDUARDO SERNA UPEGUI**				
3	Identificación	CC	X	CE		**1.018.406.456 DE BOGOTÁ**				
4	Régimen del impuesto a las ventas					Simplificado	X	Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)						SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)						SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a $44.602.600.						SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ **111.500,00** — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ **142.800,00** Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ **9.400,00** — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente									
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $									
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo						SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo						SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.									
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo						SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo						SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.						SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:								%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 7 AA 2018

Edisson Serna U.

FIRMA

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2018-07-19, 12:29:11 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1013666519

Periodo Cotización: julio de 2018 **Periodo Servicio:** julio de 2018 **Referencia pago (PIN):** 8888391020

PAGADO 18/07/2018

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDISSON EDUARDO SERNA UPEGUI		
Documento	CC1018406456	**Dirección**	TRANV 12B N 40048 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3124261922
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	SERNA UPEGUI EDISSON EDUARDO	**Identificación**	CC 1018406456
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET F	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1018406456	EDISSON EDUARDO SERNA UPEGUI	59	00																0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 892,000	$ 142,800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 892,000	$ 111,500	1.044	$ 892,000	$ 9,400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263,700	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 892,000	$ 892,000	$ 892,000	$ 0	$ 142,800	$ 111,500	$ 9,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263,700	$ 1,200	$ 264,900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

77

Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Certifica que:

EDISSON EDUARDO SERNA UPEGUI

C.C. N° 1.018.406.456

Ha terminado y aprobado la capacitación y entrenamiento
en nivel básico como

BRIGADISTA DE EMERGENCIAS

Con una intensidad de 16 horas

Bogotá, D.C., 24 de octubre de 2017

Heidi Uesseler Franco
Directora de Gestión Humana

Javier Forero Torres
Director de Emergencias

Angélica Ma. Ocampo Sulbarán
Coordinadora Seguridad y Salud en el Trabajo

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
MINSALUD
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ. EQUIDAD. EDUCACIÓN

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1018406456
NOMBRES	EDISSON EDUARDO
APELLIDOS	SERNA UPEGUI
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	MEDIMAS EPS S.A.S. CONTRIBUTIVO	CONTRIBUTIVO	26/04/2006	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	07/17/2018 14:23:10	**Estación de origen:**	186.29.100.31

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA